



*Programa de medidas de las estrategias
marinas*
Anexo I. Medidas existentes



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ANEXO I.

MEDIDAS EXISTENTES



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#1	Moratoria de autorizaciones AROC en el sur de Tenerife	DGBBD	BIO	1a	Como medida preventiva para no seguir ejerciendo una presión adicional sobre las poblaciones de cetáceos en la ZEC Teno-Rasca, se toma la decisión de no emitir nuevas autorizaciones de AROC, hasta tener los resultados de un estudio ad hoc de capacidad de carga.	C.C.6.
#2	PROYECTO MARCET II: Fomento de la actividad ecoturística de observación de cetáceos como modelo de desarrollo económico sostenible mediante la protección y conservación de estas especies y su puesta en valor como patrimonio natural de la Macaronesia	Gobcan UPLGC ULL PLOCAN	BIO	1a	Fomento de la actividad ecoturística de observación de cetáceos como modelo de desarrollo económico sostenible mediante la protección y conservación de estas especies y su puesta en valor como patrimonio natural de la Macaronesia. La valoración de los impactos generados por las actividades humanas sobre áreas marinas planteados en el Proyecto MARCET II, ayudarán a implementar acciones tendentes a la protección y conservación de los grupos de cetáceos residentes en dichas áreas y, por extensión, de la totalidad del ecosistema marino del que dependen, pero, sobre todo, serán útiles para establecer vías con las que poder construir un modelo de desarrollo económico sostenible y que garantice una calidad de vida para todas las especies que habitan en la región macaronésica, incluyendo la humana.	C.C.4. C.C.6. C.C.8.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#3	GESMAR: Gestión sostenible de los recursos marinos.	GobCan Cabildo de Tenerife Cabildo de Gran Canaria	BIO	1a	El proyecto tiene por objetivo generar una estrategia común en los archipiélagos Macaronésicos para conseguir una gestión sostenible de los recursos marinos. Los fondos rocosos litorales y praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> son hábitats de vital importancia para la conservación de los recursos marinos, sin embargo en la actualidad son víctimas de un deterioro importante, entre los factores que más les perjudican se encuentra la sobreexplotación pesquera. Por ellos, se estableció una estrategia común en la gestión de estos hábitats en los archipiélagos macaronésicos con objeto de conseguir su recuperación. Incluye la cartografiara, elaboración de un plan de uso, y se protección legal como espacios marinos protegidos, estableciéndose una importante transferencia de conocimientos en este sentido. Para paliar la principal amenaza que afecta a estos fondos se desarrolló un modelo de ordenación insular de la pesca, realizando los estudios asociados a tal fin. Por otro lado y complementado las medidas anteriores se desarrolla un SIG para la gestión de los recursos marinos de la Macaronesia y una intensa campaña de concienciación entre la población local.	A.C.2. A.C.4. C.C.1. C.C.11. C.C.13. C.C.22.
#4	Descripción del estado de conservación y restauración de los efectos de la pesca del Bajo de las Gerardias (Montaña Clara)	GobCan	BIO	1a	Estudio de las diferentes afecciones por artes de pesca sobre los ecosistemas coralígenos de alta vulnerabilidad en el islote de Montaña Clara. Describir el estado de conservación del Bajo de Las Gerardias, delimitar su ámbito y eliminar basuras y restos de artes de pesca que afecten al bajo y sus comunidades, con especial atención a los corales.	A.C.3. A.C.4. A.C.15. B.C.6. B.C.7.
#5	Análisis de los sistemas de atención a varamientos de tortugas marinas en canarias y Estrategia para la creación de una red de varamientos de tortugas marinas para el archipiélago (ITI AZUL)	GobCan	BIO	1a	Contrato menor del Gobierno de Canarias dentro de la ITI AZUL (Inversión Territorial Integrada del Programa Operativo del FEMP) para (1) Analizar la información recopilada sobre varamientos de tortugas y (2) Establecer una estrategia adecuada para la creación de la red de varamientos de tortugas marinas en el archipiélago canario.	A.C.8.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#6	Proyectos LIFE de Acciones preparatorias mediambientales	LIFE Euro Bird Portal: GenCat	BIO	1a	LIFE15 PRE/ES/000002 Combining and improving online bird portals data to display near-real-time spatiotemporal patterns of bird distribution across Europe (LIFE Euro Bird Portal)	A.N.6., A.S.6., A.E.6., A.L.6., A.C.6. C.N.15., C.S.15., C.E.15., C.L.15., C.C.19.
#7	SPA/RAC Marine Turtles project	MITECO	BIO	1a	El proyecto pretende crear una red de monitoreo y herramientas para una gestión sostenible de las tortugas marinas y sus hábitats en el Mediterráneo, mediante la implementación de protocolos de monitoreo armonizados con el Ecosystem Approach (EcAp), siguiendo un enfoque participativo para considerar el contexto socio-económico y el ambiental.	A.N.6., A.S.6., A.E.6., A.L.6., A.C.6., A.N.8., A.S.8., A.E.8., A.L.8., A.C.8. C.N.6., C.S.6., C.E.6., C.L.6., C.C.11.
#8	INTERAGUA: Detección y Visualización de la MegaFauna Marina Atlántica y Embarcaciones en la Macaronesia usando Marcadores Radiotransmisores	Gobierno de Canarias PLOCAN	BIO	1b	Tiene como objetivo general investigar, desarrollar y probar sensores basados en IoT de bajo coste y LoRaWAN, con el fin de colocar sensores en megafauna marina pelágica y embarcaciones en la Macaronesia para conocer sus movimientos, fomentando la participación de los ciudadanos en el análisis, promoviendo servicios marítimos innovadores y ecoturismo. Los objetivos específicos del proyecto son: 1. Monitorización de ecosistemas costeros y oceánicos a través del desarrollo de marcadores de radio de bajo costo para promover el desarrollo sostenible de actividades antropogénicas en la Macaronesia. 2. Desarrollo de Tecnologías Interactivas para promover la Ciencia Ciudadana y concienciación del ecosistema marino y su interacción con las actividades antropogénicas de interés. 3. Desarrollo de nuevos conceptos de servicios ecológicos costeros y del océano a través del uso de plataformas interactivas innovadoras para los diferentes usuarios.	A.C.6. A.C.7. C.C.6. C.C.11.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#9	Estudio de la delimitación, caracterización y difusión de la comunidad del coralígeno y el seguimiento del Estado de conservación de especies Algales protegidas de los géneros <i>Treptacantha</i> , <i>Carpodesmia</i> y <i>Gelidium</i>	GobCan	BIO	1b	<p>Estudios de conservación de las especies algales protegidas de los géneros <i>Treptacantha</i>, <i>Carpodesmia</i> y <i>Gelidium</i> en las islas Canarias. Los objetivos que se persiguen son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Caracterizar la comunidad del coralígeno en ocho zonas del litoral de las islas de Tenerife y Gran Canaria, en las áreas de la plataforma insular comprendida entre los 50 y 100 m de profundidad, con el fin de conocer las especies de corales claves en la comunidad, distribución espacial, batimétrica, tamaño poblacional y características generales, incluida la caracterización de las presiones sobre la comunidad, de forma que se dispongan de información suficiente para llevar a cabo la gestión de la comunidad. Asimismo, realizar un documental sobre el hábitat natural 1170 para dar a conocer la diversidad e importancia ecológica y económica de la comunidad del coralígeno canario, destinado tanto al público general, como al sector pesquero y centros docentes, de forma que aquellas acciones que se deban acometer para lograr el buen estado de conservación sean entendidas y mejor acogidas por la población. Conocer el estado de conservación, distribución histórica y actual de las algas <i>Treptacantha abies-marina</i>, <i>Treptacantha mauritanica</i> y <i>Carpodesmia tamariscifolia</i> en la provincia oriental (Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, La Graciosa y los islotes que conforman el Archipiélago Chinijo), determinando los parámetros que condicionan su distribución y estado ambiental, amenazas actuales y elaboración de propuesta de estrategia de conservación.• Conocer la distribución histórica y actual de las algas <i>Gelidium canariense</i> y <i>Gelidium arbuscula</i> en las islas centro-occidentales (La Palma, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria), determinando los parámetros que condicionan su distribución y estado ambiental, amenazas actuales y elaboración de propuesta de estrategia de conservación.	A.C.15.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#10	Proyectos LIFE de Biodiversidad	<p>CONVIVE-LIFE: GobCan, Ayuntamiento de Arnuero, Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria</p> <p>LIFE SALINAS: GobRegMurc, Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, Universidad de Murcia</p> <p>LIFE INSULAR: XunGal, OAPN, Universidad de Santiago de Compostela</p> <p>LIFE ECOREST: CSIC, FB, UB</p> <p>LIFE PINNARCA: CSIC, IRTA (GenCat), IEO</p>	BIO	1b	<p>LIFE14 NAT/ES/001213 - Integración de las actividades humanas en los objetivos de conservación de la red Natura 2000 del litoral de Cantabria (CONVIVE-LIFE)</p> <p>LIFE17 NAT/ES/000184 - Conservación de los hábitats y aves acuáticas en el LIC y ZEPA ES0000175 "Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar" (LIFE SALINAS)</p> <p>LIFE20 NAT/ES/001007 - Integrated strategy for sustainable management of insular habitats in Natura 2000 islands of the Atlantic Ocean (LIFE INSULAR)</p> <p>LIFE20 NAT/ES/001270 - Ecological restoration of human-impacted benthic marine ecosystems through active strategies and participatory approach (LIFE ECOREST)</p> <p>LIFE20 NAT/ES/001265 - Protection and restoration of Pinna nobilis populations as a response to the catastrophic pandemic started in 2016 (LIFE PINNARCA)</p>	<p>A.N.1., A.S.1., A.E.1., A.L.1., A.C.1.</p> <p>A.N.2., A.S.2., A.E.2., A.L.2., A.C.2.</p> <p>A.N.3., A.S.3., A.E.3., A.L.3., A.C.3.</p> <p>A.N.4., A.S.4., A.E.4., A.L.4., A.C.4.</p> <p>C.N.1., C.S.1., C.E.1., C.L.1., C.C.1.</p> <p>C.N.11., C.S.11., C.E.11., C.L.11., C.C.16.</p> <p>C.N.12., C.S.12., C.E.12., C.L.12., C.C.17.</p>



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#11	Observadores del Mar	ICM-CSIC CEAB-CSIC	BIO	1b	Observadores del mar es un portal de ciencia ciudadana para colaborar en la investigación marina, recopilando observaciones y experiencias sobre los fenómenos que ocurren en el mar. Se recogen datos sobre distribución y abundancia de especies marinas comunes, aparición de especies marinas "raras" o invasoras, o presencia de efectos sobre el ecosistema. Los datos son utilizados en los proyectos de investigación para comprender mejor los efectos que el calentamiento global, la contaminación, los cambios de biodiversidad, las invasiones de especies exóticas y la sobrepesca están teniendo sobre el mar.	C.N.6., C.S.6., C.E.6., CL.6., C.C.6. C.N.16., C.S.16., C.E.16., C.L.16., C.C.20. C.N.18., C.S.18., C.E.18., C.L.18., C.C.22.
#12	Grupo de trabajo de la nacra	DGBBD CCAA	BIO	1b	La declaración de la nacra común (<i>Pinna nobilis</i>) como especie "en situación crítica" permite que los proyectos encaminados a la conservación de la nacra tengan la consideración de interés general, y que su tramitación se realice con carácter de urgencia. Para coordinar los trabajos, se ha creado el grupo de trabajo sobre la especie, que reúne a expertos sobre la especie de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.	A.E.1., A.L.1. A.E.3., A.L.3. A.E.4., A.L.4. A.E.5., A.L.5.
#13	Actualización atlas paraderas marinas España	IEO Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN Instituto de Ecología Litoral	BIO	1b	La primera versión del atlas se publicó en 2015 (Ruiz, J.M., E. Guillén, A. Ramos Segura & M. Otero. 2015. Atlas de las praderas marinas de España. IEO/IEL/UICN, Murcia-Alicante-Málaga, 681 pp.). A partir de la publicación de esta primera edición del Atlas se va a continuar trabajando para la actualización de los mapas y resto de información mostrada en los capítulos, a medida que nuevo material cartográfico se encuentre disponible y se obtenga la autorización correspondiente para integrarlo en el Atlas. Solo se incorporarán aquellas contribuciones que presenten una metodología y precisión adecuadas. Para ello, previamente a la integración de nueva información cartográfica, ésta será analizada por un equipo científico-técnico compuesto por los propios autores del Atlas.	A.N.12., A.S.12., A.E.12., A.L.12., A.C.15.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#14	INDICIT I	DGCM	BM	1a	El objetivo principal del proyecto INDICIT fue apoyar la implementación del indicador "Basura ingerida por tortugas marinas" a escala de la DMEM en coordinación con RSCs OSPAR-Macaronesia y Barcelona. Para lograr este objetivo, luego de realizar un estudio piloto de la implementación del indicador, el consorcio INDICIT ha identificado y capacitado a las partes interesadas para recolectar datos de manera armonizada. Se compartieron experiencias y técnicas comunes para complementar y mejorar las herramientas estándar del INDICIT para monitorear la ingestión de basura en las tortugas marinas. Los datos obtenidos de los colaboradores se recopilaron en un archivo estándar de Excel y se subieron a la plataforma privada del proyecto. Estos datos se analizaron con el fin de cubrir las lagunas de conocimiento necesarias para la definición de las limitaciones del indicador y BEA.	A.N.3., A.S.3., A.E.3., A.L.3., A.C.3. A.N.6., A.S.6., A.E.6., A.L.6., A.C.6. B.N.14., B.S.14., B.E.16., B.L.16., B.C.13. B.N.15., B.S.15., B.E.17., B.L.17., B.C.14. B.N.16., B.S.16., B.E.18., B.L.18., B.C.15. C.N.3., C.S.3., C.E.3., C.L.3., C.C.7. C.N.6., C.S.6., C.E.6., C.L.6., C.C.6. C.N.16., C.S.16., C.E.16., C.L.16., C.C.20. C.N.18., C.S.18., C.E.18., C.L.18., C.C.22.
#15	INDICIT II	DGCM	BM	1a	INDICIT II (Implementación de indicadores de basura marina en tortugas marinas y biota en convenciones mari2019-2023nas regionales y áreas directivas marco de estrategia marina), es un proyecto de dos años (febrero de 2019 - febrero de 2021 financiado por la Unión Europea, y continúa desde el proyecto INDICIT I que se desarrolló entre 2017 y 2019. El consorcio, compuesto por investigadores de 12 socios en 8 países diferentes (Francia, Grecia, Italia, Portugal, España, Túnez, Turquía y el Reino Unido), se compromete a apoyar la implementación de la DMEM y otras políticas medioambientales internacionales destinadas a proteger el medio marino (especialmente la convención de Barcelona, la convención OSPAR, la HELCOM, etc.). INDICIT II se centra en el Descriptor 10 de la DMEM ("Basura marina"), cuyo objetivo es mantener o alcanzar el BEA del medio marino para 2020 con respecto a la basura marina. El objetivo general es desarrollar un conjunto de herramientas estandarizadas para monitorizar los impactos de la basura en la fauna marina como bioindicadores: "macro-basura ingerida por tortugas marinas (desechos > 1 mm)", "Enredo de la fauna marina en desechos flotantes (tortugas, mamíferos, aves)" y "micro-basura ingerida por peces / tortugas marinas (desechos < 1 mm)".	A.N.3., A.S.3., A.E.3., A.L.3., A.C.3. A.N.6., A.S.6., A.E.6., A.L.6., A.C.6. B.N.14., B.S.14., B.E.16., B.L.16., B.C.13. B.N.15., B.S.15., B.E.17., B.L.17., B.C.14. B.N.16., B.S.16., B.E.18., B.L.18., B.C.15. C.N.3., C.S.3., C.E.3., C.L.3., C.C.7. C.N.6., C.S.6., C.E.6., C.L.6., C.C.6. C.N.16., C.S.16., C.E.16., C.L.16., C.C.20. C.N.18., C.S.18., C.E.18., C.L.18., C.C.22.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#16	OCEANLIT: Gestión de espacios costeros protegidos en archipiélagos afectados por basuras marinas	GobCan Cabildo de Gran Canaria Puertos de Canarias PLOCAN	BM	1b	Proyecto de cooperación territorial Azores, Cabo Verde, Canarias y Madeira que tiene como objetivo, reducir los residuos marinos a través de la generación de conocimiento, la mejora del sistema de gestión de residuos y la sensibilización, favoreciendo la conservación y recuperación de los espacios naturales protegidos costeros y marinos en archipiélagos oceánicos.	B.C.13. B.C.14.
#17	IMPLAMAC: Evaluación del impacto de microplásticos y contaminantes emergentes en las costas de la Macaronesia	GobCan ULL ULPGC	BM	1b	Evaluación del impacto de microplásticos y contaminantes emergentes en las costas de la Macaronesia. En este proyecto se pretende crear un observatorio que genere datos cuantitativos y cualitativos del impacto que tienen los microplásticos y diferentes contaminantes en las playas de los archipiélagos de Canarias, Cabo Verde, Madeira y Azores. Para ello se desarrollará un programa de monitorización de microplásticos y diferentes contaminantes en arenas y aguas de las playas de los cuatro archipiélagos, que ponga de manifiesto el grado de contaminación existente y su evolución.	B.C.1. B.C.2. B.C.10. B.C.13. B.C.14.
#18	Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019 relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente	UE	BM	1b	La UE aspira a convertirse en precursora de la lucha mundial contra la basura marina y la contaminación plástica. Las normas de la UE tienen como objetivo reducir el volumen y el impacto de determinados productos plásticos en el medio ambiente.	A.N.10., A.S.10., A.E.10., A.L.10., A.C.13. B.N.3, B.S.3, B.E.3, B.L.3. B.N.4, B.S.4, B.E.4, B.L.4., B.C.3. B.N.5, B.S.5, B.E.5, B.L.5., B.C.4. B.N.6, B.S.6, B.E.6, B.L.6., B.C.5. B.N.10., B.S.10., B.E.10., B.L.10., B.C.9. B.E.12 y B.L.12. B.E.13. y B.L.13. B.N.15., B.S.15., B.E.17., B.L.17., B.C.14.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#19	Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022	DGCEA	BM	1b	<p>Mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015, y a propuesta de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se ha aprobado el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022. El citado Plan es el instrumento para orientar la política de residuos en España en los próximos años, que impulse las medidas necesarias para mejorar las deficiencias detectadas y promueva las actuaciones que proporcionan un mejor resultado ambiental y que aseguren que España cumple con los objetivos legales. Con este nuevo Plan, se cumple con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La obligación comunitaria de disponer de planes de gestión de residuos, ante la finalización en 2015, del Plan Nacional vigente (Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015 (PNIR)). • El cumplimiento de una de las condiciones ex ante del sector residuos para el acceso a fondos comunitarios destinados a este sector en el próximo período 2014-2020. • La adaptación a los contenidos que la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados establece para el Plan Estatal Marco. El objetivo final del Plan, al igual que lo es el de la política comunitaria de residuos, es convertir a España en una sociedad eficiente en el uso de los recursos, que avance hacia una economía circular. En definitiva, se trata de sustituir una economía lineal basada en producir, consumir y tirar, por una economía circular en la que se reincorporen al proceso productivo una y otra vez los materiales que contienen los residuos para la producción de nuevos productos o materias primas. 	B.N.3, B.S.3, B.E.3, B.L.3. B.N.4, B.S.4, B.E.4, B.L.4., B.C.3. B.N.5, B.S.5, B.E.5, B.L.5., B.C.4. B.N.6, B.S.6, B.E.6, B.L.6., B.C.5. B.N.10., B.S.10., B.E.10., B.L.10., B.C.9. B.E.13. y B.L.13.
#20	Plan de limpieza y descontaminación Puerto Gran Tarajal.	Puertos de Canarias GobCan	CONT	1a	<p>Actuaciones de descontaminación del puerto de Gran Tarajal en la isla de Fuerteventura. Debido al hundimiento de las embarcaciones por el temporal Emma se producen diversas fuentes de vertido de distintos hidrocarburos, por lo que se procedió a activar el Plan Específico de Contingencias por Contaminación Marina Accidental de Canarias (PECMAR), y se decreta una situación de emergencia.</p>	B.C.12.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#21	ECOMARPORT: I+D+i Marino-Marítima de las regiones Macaronésicas europeas y africana implementando una red operativa de observación ambiental y marina en términos de calidad de agua y aire en los puertos verdes en la Macaronesia.	Puertos Canarios/GobCan ULPGC Autoridad Portuaria de las Palmas (Puertos del Estado)	CONT	1a	ECOMARPORT tiene como objeto promover la I+D+i Marino-Marítima de las regiones Macaronésicas europeas y africana implementando una red operativa de observación ambiental y marina en términos de calidad de agua y aire en los puertos (verdes en la Macaronesia), mediante el desarrollo y uso de tecnologías de vanguardia sostenibles, generación de productos y herramientas de valor para el conjunto de sus usuarios, todo ello a través de una cooperación y transferencia tecnológica adecuada y eficiente entre sector público y privado en el ámbito de las ciencias y tecnologías marino-marítimas, fomentando oportunidades de negocio en el contexto del Crecimiento Azul.	B.C.13. B.C.14. C.C.11.
#22	Plan Territorial de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (Plan CAMGAL)	XunGal	CONT	1a	El Plan Camgal es el instrumento mediante el cual la Xunta de Galicia determina el protocolo de actuación de los distintos departamentos de la Comunidad Autónoma que tienen competencia directa en la respuesta ante las contingencias por contaminación marina accidental, así como la participación que a la demás Administraciones les corresponde en este tipo de sucesos. El Plan Camgal se integra en la respuesta establecida por la Administración Estatal según se recoge en el Sistema Nacional de Respuesta. El objetivo fundamental del Plan Camgal es obtener la máxima protección para las personas, el medio ambiente y los bienes que resulten o puedan resultar afectados en cualquier contingencia.	B.N.13.
#23	SOCLIMPACT: Conocimiento profundo de cómo afectará el cambio climático a las islas de la UE ubicadas en diferentes regiones del mundo	GobCan ULPGC UIB UCLM	CONT	1b	SOCLIMPACT tiene como objetivo modelar los efectos cambio climático reducidos y sus impactos socioeconómicos en las islas europeas para 2030-2100, en el contexto de los sectores de la economía azul de la UE, y evaluar las vías de descarbonización y adaptación correspondientes, facilitar la toma de decisiones de políticas relacionadas con el clima para el crecimiento azul, mediante la clasificación y el mapeo de las estrategias de mitigación y adaptación más apropiadas.	C.N.17., C.S.17., C.E.17., C.L.17., C.C.21.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#24	E5DES: Investigación e innovación hacia la excelencia en eficiencia tecnológica, uso de energías renovables, tecnologías emergentes y economía circular en la desalación”	GobCan Cabildo de Gran Canaria Puertos de Canarias PLOCAN	CONT	1b	"Investigación e innovación hacia la excelencia en eficiencia tecnológica, uso de energías renovables, tecnologías emergentes y economía circular en la desalación”, E5DES, persigue generar soluciones innovadoras para la mejora de la calidad del agua desalada y vertidos de salmuera, el control inteligente de plantas desaladoras, el aprovechamiento intrínseco de energías renovables e incrementar y fortalecer la I+D+i de excelencia en materia de desalación que se viene desarrollando desde la Plataforma conjunta DESAL+ Living Lab. El proyecto contempla el desarrollo de actuaciones de mejora continua de las capacidades tecnológicas y científicas en desalación de centros de investigación, emprendedores y pymes de base tecnológica (startups), y el desarrollo de soluciones innovadoras en líneas de investigación estratégicas y prioritarias para las regiones de la Macaronesia.	C.C.20. B.C.14.
#25	MAWADIPOL: Prevención y Gestión de Riesgos Específicos de contaminación y salvamento ligados al espacio marítimo de cooperación y a la zona costera en la macrorregión MAC	Puertos Canarios/GobCan ULPGC PLOCAN	CONT	1b	El proyecto "Prevención y Gestión de Riesgos Específicos de contaminación y salvamento ligados al espacio marítimo de cooperación y a la zona costera en la macrorregión MAC", MAWADIPOL, consiste en una serie de acciones encaminadas al aumento de la coordinación efectiva a nivel regional, el aumento de las capacidades de respuesta regionales ante riesgos naturales y accidentales de contaminación marina que afectan al espacio de cooperación a través del uso de las TICs y de tecnologías innovadoras y el refuerzo de la capacidad de planificación e implementación de la asistencia en tierra a grandes buques de pasaje, así como aumentar la prevención de riesgos en playas a través de una estrategia de comunicación a la población local y turista.	B.C.12.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#26	(RASPA):Red Atlántica para la vigilancia Sanitaria de los productos Pesqueros y Acuícolas	GobCan ULL ULPGC	CONT	1b	Este proyecto propone la creación de una red de vigilancia sanitaria de productos de la pesca y la acuicultura en la macrorregión Macaronésica (Madeira, Canarias, Mauritania y Senegal) que ayude a incrementar la seguridad, el nivel sanitario y la calidad de los productos que llegan a nuestros mercados. A través de esta propuesta se persigue poner en valor la investigación, la tecnología y el conocimiento generado que desarrollan los centros existentes en el territorio y potenciar sus capacidades a través del trabajo en red para poder prevenir, detectar, controlar y en lo posible, eliminar, las amenazas sanitarias con riesgo para la salud humana. Para ello el proyecto RASPA se centra en el estudio del estado del arte, el refuerzo de capacidades y conocimiento, y la planificación del sistema de vigilancia conjunto, así como en la transferencia de buenas prácticas al sector pesquero y acuícola contribuyendo a elevar la calidad sanitaria de los productos.	C.C.24.
#27	Normativa autonómica relativa a especies exóticas	GobCant GenVal	EAI	1a	Cantabria: Orden MED/38/2016, de 20 de junio, por la que se somete a información pública y audiencia a los interesados la Estrategia Regional de Gestión y Control de Especies Exóticas Invasoras Comunidad Valenciana: Decreto 14/2013, de 18 de enero, del Consell, de modificación del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana	A.N.9., A.S.9., A.E.9., A.L.9., A.C9. C.N.2., C.S.2., C.E.2., C.L.2., C.C.2.
#28	Planes de acción autonómicos sobre especies exóticas	XunGal GobCant JunAnd	EAI	1a	Galicia: Plan estratégico de especies exóticas invasoras de Galicia e análise de risco Cantabria: Estrategia Regional de Gestión y Control de Especies Exóticas Invasoras Andalucía: Programa Andaluz para el Control de las Especies Exóticas Invasoras	A.N.9., A.S.9., A.E.9., A.L.9., A.C.9. C.N.2., C.S.2., C.E.2., C.L.2., C.C.2.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#29	MIMAR+: Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica”	GobCan ULPGC ULL	EAI	1b	Seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica. Metodologías comunes de seguimiento, control y mitigación. Se identificarán las especies que pueden ser perjudiciales, en qué sentido lo son y qué mecanismos pueden ponerse en marcha para controlarlos. Se analizarán los cambios en los hábitats marinos que las especies invasoras generan. De esta forma se podrán realizar estimaciones en torno a cómo afecta a la actividad y salud humana, así como en el cambio climático y se podrán desarrollar mecanismos de mitigación, identificando las áreas y especies más resistentes.	A.C.9. A.C.10. C.C.20. C.C.21. C.C.22.
#30	Proyectos LIFE de Gobernanza medioambiental	LIFE Invasaqua: Universidad de Murcia, CSIC, Museo Natural de Ciencias Naturales (CSIC), EFE, UICN, Universidad de Santiago de Compostela, con el apoyo de FB y Gobierno de Navarra	EAI	1b	LIFE17 GIE/ES/000515 Aquatic Invasive Alien Species of Freshwater and Estuarine Systems: Awareness and Prevention in the Iberian Peninsula (LIFE Invasaqua)	A.N.9., A.S.9., A.E.9., A.L.9., C.N.2., C.S.2., C.E.2., C.L.2.,
#31	Actualización del Diario Electrónico de Pesca para sistematizar la toma de datos de FADs en los atuneros cerqueros y cañeros con pesca dirigida a túnidos tropicales y unificación de datos de estas pesquerías para una mejora de su calidad.	SGP	EC	1a	En 2017 se constató la existencia de diferentes fuentes de información que podrían contribuir a la generación de las discrepancias observadas entre los datos del ACDR y la tarea científica. Por eso, esta medida unifica las fuentes de información a bordo de la flota española dirigida a túnidos tropicales que comprende los atuneros cerqueros congeladores y los cañeros mediante la actualización del Diario Electrónico de Abordo (DEA) para incluir en él toda la información de ésta pesca que hasta el momento se reflejaba en el DEA y en Diarios de A bordo en papel. Además, se incluyen todos los datos de muestreos de tropicales realizados por observadores científicos a bordo y los muestreos realizados en puerto en una aplicación electrónica única y se crea una base de datos de túnidos tropicales única.	A.N.10., A.S.10., A.E.10., A.L.10., A.C.13. C.N.15., C.S.15., C.E.15., C.L.15., C.C.19.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#32	Recomendaciones y resoluciones de ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico) en materia de ordenación para la conservación de los túnidos atlánticos y especies afines (2016-2021)	SGP	EC	1a	La organización ICCAT, en la que España se encuentra representada a través de la Unión Europea como parte contratante, emite recomendaciones, resoluciones y otras decisiones para la conservación de túnidos y especies afines: túnidos tropicales, pez espada, atún blanco, atún rojo y marlines. Además, también emite recomendaciones y resoluciones sobre captura fortuita de especies no objetivo, con un total de 10 emitidas en el periodo 2016-2021, sobre especies de tiburones entre las que se encuentran el marrajo (<i>Isurus oxyrinchus</i>) y la tintorera (<i>Prionace glauca</i>).	A.N.3., A.S.3., A.E.3., A.L.3., A.C.3. A.N.8., A.S.8., A.E.8., A.L.8., A.C.8. C.N.9., C.S.9., C.E.9., C.L.9., C.C.14.
#33	Reglamento (UE) 2019/1241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre la conservación de los recursos pesqueros y la protección de los ecosistemas marinos con medidas técnicas	SGP	EC	1a	Reglamento (UE) 2019/1241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre la conservación de los recursos pesqueros y la protección de los ecosistemas marinos con medidas técnicas, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.o 2019/2006 y (CE) n.o 1224/2009 del Consejo y los Reglamentos (UE) n.o 1380/2013, (UE) 2016/1139, (UE) 2018/973, (UE) 2019/472 y (UE) 2019/1022 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.o 894/97, (CE) n.o 850/98, (CE) n.o 2549/2000, (CE) n.o 254/2002, (CE) n.o 812/2004 y (CE) n.o 2187/2005 del Consejo. El Reglamento establece medidas técnicas relativas a la captura y el desembarque de recursos biológicos marinos, la utilización de artes de pesca, y la interacción de las actividades pesqueras con los ecosistemas marinos. Se aplica a las actividades realizadas por buques pesqueros de la Unión y nacionales de los Estados miembros.	A.N.3., A.S.3., A.E.3., A.L.3., A.C.3. A.N.6., A.S.6., A.E.6., A.L.6., A.C.6. A.N.8., A.S.8., A.E.8., A.L.8., A.C.8. C.N.3., C.S.3., C.E.3., C.L.3., C.C.5., C.C.7., C.C.10. C.N.9., C.S.9., C.E.9., C.L.9., C.C.14.
#34	Elaboración e implementación de un Programa de observadores anual en la flota de palangre de superficie que opera en el ámbito de las ORPs atuneras para un aumento de la cobertura de observación y programas de formación continua dirigidos a observadores a bordo.	SGP	EC	1b	Con el objetivo de dar una cobertura mínima exigida de observadores de un 5% del esfuerzo pesquero del palangre de superficie en las Organizaciones Regionales de Pesca (ORPs) atuneras y dar cumplimiento a los requisitos de información científica previstos en la normativa de las ORPs, la Secretaría General de Pesca (SGP) implementa un Programa de Observadores anual desde 2017. Los datos resultantes de este programa son procesados para obtener la tarea científica que se debe reportar a las ORPs. Además, desde 2019 se da un curso de formación anual a los observadores previo a que comience la campaña de pesca.	A.N.10., A.S.10., A.E.10., A.L.10., A.C.13.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#35	Monitorización, Evaluación y Reducción de la Mortalidad Accidental de Cetáceos debido a Interacciones con la Flota española. Revisión y Acción (MERMA CIFRA)	SGP CSIC IEO	EC	1b	Proyecto llevado a cabo conjuntamente por la SGP, el IEO y el CSIC para estudiar el fenómeno de la captura accidental en función de los diferentes artes de pesca utilizados por la flota española y los caladeros en los que faena. El proyecto implica la realización de un análisis de riesgo de las capturas accidentales y una serie de propuestas para contribuir a su mitigación.	A.N.3., A.S.3., A.E.3., A.L.3., A.C.3. A.N.7., A.S.7., A.E.7., A.L.7., A.C.7. A.N.8., A.S.8., A.E.8., A.L.8., A.C.8. C.N.3., C.S.3., C.E.3., C.L.3., C.C.5. C.N.16., C.S.16., C.E.16., C.L.16., C.N.20. C.N.18., C.S.18., C.E.18., C.L.18., C.C.22.
#36	Evaluación de las presiones y amenazas en el litoral y el medio marino de la Reserva de Biosfera de Menorca	Observatorio Socioambiental de Menorca (OBSAM)	EMP	1a	Este proyecto ha sido realizado por el Observatorio Socioambiental de Menorca (OBSAM), y ha tenido por objetivo evaluar las presiones y amenazas existentes en el litoral y en el medio marino de la Reserva de Biosfera de Menorca, con el fin de cuantificar las presiones y detectar los impactos existentes, las acciones a llevar a cabo para revertir y restaurar los hábitats afectados y determinar los costes para ello.	A.L.4 C.L.1. C.L.12. C.L.18.
#37	BIOSOST: Área de desarrollo tecnológico-industrial de biotecnología azul en un marco de sostenibilidad y economía circular	GobCan	H	1a	Desarrollo de la Biotecnología Azul en Canarias. Puesta en marcha de líneas de servicios para empresas integrando aspectos biológicos, ingenieriles, económicos y comerciales de la Biotecnología Azul y la acuicultura.	C.C.11. C.C.13.
#38	RES-COAST t: Herramientas de Planificación de Infraestructuras y Gestión de Riesgos para el Desarrollo de Economías Costeras Resilientes al Cambio Climático en África Occidental”	GobCan	H	1a	Herramientas de Planificación de Infraestructuras y Gestión de Riesgos para el Desarrollo de Economías Costeras Resilientes al Cambio Climático en África Occidental”, RES-COAST busca generar un modelo común que minimice la vulnerabilidad de estos núcleos poblacionales y que sea escalable en cualquier población costera con afecciones de los efectos del cambio climático.	C.C.13. C.C.21. C.C.22.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#39	Monitorización y adaptación a los efectos del cambio climático en ecosistemas litorales. Evaluación y estudio de <i>Patella candei</i> como especie en peligro de extinción.	GobCan	H	1a	<p>Análisis de la evolución de la especie de la lapa mayorera como bioindicador de los efectos sobre la biodiversidad de los ecosistemas costeros. El proyecto incluye las siguientes actuaciones:</p> <p>A. Actuaciones de divulgación-concienciación efectos cambio climático B. Cartelería e impresión de folletos C. Modelización hidrodinámica de la Península de Jandía D. Seguimiento de los efectos del cambio climático sobre las poblaciones de lapa mayorera en la Península de Jandía E. Adquisición de equipamientos de seguimiento</p>	C.C.21. C.C.23.
#40	Supporting Implementation of Maritime Spatial Planning in the Western Mediterranean region (SIMWESTMED)	CEDEX IEO	H	1a	<p>El proyecto SIMWESTMED (2027-2018), financiado por el FEMP se centró en dos objetivos clave: apoyar la implementación de la ordenación del espacio marítimo en los Estados miembros de la UE; y lanzar y llevar a cabo iniciativas de ordenación del territorio marítimo concretas y transfronterizas entre Estados miembros.</p>	C.N.8., C.S.8., C.E.8, C.L.8., C.C.13.
#41	Proyectos LIFE de Mitigación del Cambio Climático	LIFE BLUE NATURA: JunAnd, CSIC, UICN	H	1a	<p>LIFE14 CCM/ES/000957 - Cuantificación servicio de captura CO2 de ecosistemas de fanerógamas marinas en Andalucía (LIFE BLUE NATURA)</p>	A.S.12., A.E.12., A.L.12.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#42	SPA/RAC ODYSSEA project	Fundación Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana	H	1a	El proyecto ODYSSEA pretende desarrollar una plataforma que integre las redes de observación y sistemas de predicción en el Mediterráneo. La plataforma recogerá datos de diferentes bases de datos mantenidas por instituciones de países del Mediterráneo (EU y no-EU), integrando observaciones existentes. La falta de información a nivel local se tratará de diferentes formas, incluyendo desarrollo de observatorios costeros, implantación de sensores en el mar (por ejemplo de microplásticos), modelación hidrodinámica y la integración de diferentes aplicaciones móviles de ciencia ciudadana.	C.E.15., C.L.15. C.E.19., C.L.19.
#43	RAGES (Risk-based approach to GES)	DGCM UPV IEO	H	1a	RAGES "Risk-based Approaches to Good Environmental Status" (2019-2021) fue un proyecto de dos años llevado a cabo por autoridades competentes y organismos científicos de España, Francia, Irlanda y Portugal, en el que se desarrolló un enfoque basado en el riesgo que combinaba los estándares internacionales de gestión del riesgo (ISO 31000) con los pasos necesarios para lograr una implementación de la DMEM coordinada a nivel regional y subregional en los descriptores D2 (especies alóctonas invasoras) y D11 (ruido submarino).	C.N.16., C.S.16., C.E.16., C.L.16., C.C.20. C.N.18., C.S.18., C.E.18., C.L.18., C.C.22.
#44	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030	OECC	H	1a	El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 constituye el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España. Tiene como principal objetivo evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes. Los peligros derivados del cambio climático en las costas y el medio marino incluyen el aumento en la frecuencia e intensidad de temporales costeros, la inundación permanente por la subida del nivel del mar, el incremento de la erosión y la pérdida de ecosistemas marinos clave como consecuencia del calentamiento y la acidificación del agua del mar.	C.N.17., C.S.17., C.E.17., C.L.17., C.C.21. C.N.19., C.S.19., C.E.19., C.L.19., C.C.23.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#45	Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española	DGCM	H	1a	De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional octava de la ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente redactó la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española. La Estrategia, aprobada el 24 de julio de 2017, tiene el doble objetivo de incrementar la resiliencia de la costa española al cambio climático y a la variabilidad climática e integrar la adaptación al cambio climático en la planificación y gestión de la costa española.	C.N.17., C.S.17., C.E.17., C.L.17., C.C.21. C.N.19., C.S.19., C.E.19., C.L.19., C.C.23.
#46	PLASMAR y PLASMAR+: Progreso de la Planificación Sostenible de Áreas Marinas en Macaronesia- Canarias · Madeira · Azores	GobCan ULPGC	H	1b	El proyecto PLASMAR+ (2019 -2022) Progreso de la Planificación Sostenible de Áreas Marinas en Macaronesia Canarias · Madeira · Azores, tiene su origen en los resultados obtenidos en el proyecto precedente PLASMAR (2017-2020). Ambos proyectos abarcan todo el proceso referido a la Ordenación del Espacio Marítimo (OEM), desde el inventario de la distribución de las actividades y usos existentes y futuros, hasta la contribución para las propuestas de planes de ordenación del espacio marítimo. También los programas de monitoreo mejoran aspectos concretos de la gestión marina. Los resultados de investigación servirán a su vez de base al progreso del conocimiento del medio marino de la Macaronesia, con nuevas líneas de trabajo.	C.C.13. C.C.22.
#47	JERICO-S3: Infraestructura de Investigación Europea Conjunta de Observatorios Costeros	PLOCAN SOCIB UPC Puertos del Estado	H	1b	El proyecto JERICO-S3 tuvo como objetivo crear un sistema de sistemas que fortaleciera la red europea de observatorios costeros proporcionando una Infraestructura de Investigación Europea (RI) poderosa y estructurada dedicada a observar y monitorear las complejas áreas marinas costeras.	A.N.6., A.S.6., A.E.6., A.L.6., A.C.6. A.N.7., A.S.7., A.E.7., A.L.7., A.C.7. C.N.19., C.S.19., C.E.19., C.L.19., C.C.23.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#48	Proyectos LIFE de Medio Ambiente	<p>LIFE EBRO ADMICLIM: IRTA, Oficina Catalana del Canvi Climàtic, Institut Cartogràfic de Catalunya, Institut Geològic de Catalunya y Agència Catalana de l'Aigua (GenCat), Universidad de Córdoba</p> <p>LIFE LEMA: Diputación Foral de Gipuzcoa (GobVas)</p> <p>LIFE AGESCIC: UPC</p> <p>LIFE PortSounds: Universidad Politécnica de Cartagena, Universitat Politècnica de València, Autoridad Portuaria de Cartagena (Puertos del Estado)</p>	H	1b	<p>LIFE13 ENV/ES/001182 - Evaluación de las zonas vulnerables a la subsidencia y la subida del nivel del mar en el Delta del Ebro (LIFE EBRO-ADMICLIM)</p> <p>LIFE15 ENV/ES/000252 - Intelligent marine LittEr removal and Management for local Authorities (LIFE LEMA)</p> <p>LIFE17 ENV/FR/000233 - Achieve Good Environmental Status for Coastal Infrastructures Construction (LIFE-AGESCIC)</p> <p>LIFE20 ENV/ES/000387 - Reducción del impacto del ruido submarino del Puerto de Cartagena (LIFE PortSounds)</p>	<p>C.L.17. B.N.7. B.N.12., B.S.12., B.E.14., B.L.14., B.C.11. B..N.14., B.S.14, B.E.16., B.L.16., B.C.13. C.N.1., C.S.1., C.E.1., C.L.1., C.C.1. C.N.10., C.S.10., C.E.10., C.L.10., C.C.15.</p>



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#49	Proyectos LIFE de Adaptación al Cambio Climático	LIFE ADAPTA BLUES: Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria	H	1b	IFE18 CCA/ES/001160 - Adaptación al cambio climático mediante la gestión y restauración de los ecosistemas estuarinos europeos (LIFE ADAPTA BLUES)	C.N.12., C.S.12., C.E.12., C.L.12., C.C.17. C.N.17., C.S.17., C.E.17., C.L.17., C.C.21. C.N.19., C.S.19., C.E.19., C.L.19., C.C.23.
#50	Plan Estratégico Nacional para la Protección de la Costa Española considerando los Efectos del Cambio Climático	DGCM	H	1b	El desarrollo del Plan Estratégico Nacional para la Protección de la Costa Española considerando los Efectos del Cambio Climático es una iniciativa financiada por el Programa de Apoyo a las Reformas Estructurales de la Unión Europea (UE) a petición de la DGCM del MITECO. El Plan Estratégico tiene como objetivo proporcionar un enfoque coherente en el ámbito nacional, que garantice la armonización regional y la aplicación de las medidas de protección costera más adecuadas para todo el litoral español. Esta iniciativa tendrá en cuenta los escenarios de cambio climático en las costas españolas, proporcionando medidas a largo plazo para la reducción de las presiones costeras, la protección y preservación de la línea de costa, la gestión integrada de los recursos costeros, la contribución de los sedimentos de los ríos a la línea de costa, y otras interacciones tierra-mar y actividades económicas costeras que concurren para el uso sostenible de la zona costera	C.N.1., C.S.1., C.E.1., C.L.1., C.C.1. C.N.7., C.S.7., C.E.7., C.L.7., C.C.12. C.N.8., C.S.8., C.E.8., C.L.8., C.C.13. C.N.10., C.S.10., C.E.10., C.L.10., C.C.15. C.N.12., C.S.12., C.E.12., C.L.12., C.C.17. C.N.17., C.S.17., C.E.17., C.L.17., C.C.21. C.N.19., C.S.19., C.E.19., C.L.19., C.C.23.



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#51	Normas ISO relacionadas con el medio marino	Organización Internacional de Normalización	H	1b	La Organización Internacional de Normalización (ISO) ha aprobado un total de 30 normas relacionadas con el medio marino, muchas de las cuales redundan positivamente en la protección de este y la mejora de su estado ambiental. Entre los ámbitos abordados por estas normas, se encuentran: - Pinturas y sistemas antifouling para los cascos de las embarcaciones. - Reducción de emisiones atmosféricas de los buques - Recepción y gestión de los residuos - Prevención y remediación de vertidos oleosos	Objetivos de los grupos B y C
#52	QUIETMED project	CTN (Centro Tecnológico Naval y del Mar) IEO UPV	RS	1a	El proyecto quietMED "A joint programme on underwater noise (D11) for the Mediterranean Sea" tuvo como objetivo lograr una mejor coordinación entre los Estados miembros que comparten regiones y subregiones marinas para aumentar el nivel de protección y el estado de conservación de los espacios marinos del mar Mediterráneo frente al impacto causado por el ruido submarino derivado de actividades antropogénicas. El proyecto, en el que participaron ACCOBAMS e instituciones de 7 países entre las que se encontraban la Universitat Politècnica de València y el IEO, buscó mejorar el nivel de coherencia y comparabilidad con respecto al Descriptor 11 (ruido subacuático) mejorando la cooperación entre los países de la cuenca del Mar Mediterráneo dentro de la implementación del segundo ciclo de la DMEM..	B.E.14, B.L.14. B.E.16., B.L.16. B.E.17., B.L.17. B.E.18., B.L.18. C.E.3., C.L.3. C.E.6., C.L.6. C.E.16., C.L.16. C.E.18., C.L.18.
#53	Estudio sobre las afecciones de los elementos náuticos en el LIC ES5310005 Bahías de Pollença i Alcúdia.	GovBal	RS	1b	El objetivo final es determinar si existe afección de los elementos náuticos que realizan su actividad en el LIC ES5310005 Bahías de Pollença i Alcúdia sobre los cetáceos que habitan estos ecosistemas marinos. Para ello se ha instalado un hidrófono (PAM: Passive Acoustic Monitoring) en la bahía de Alcúdia que recogerá datos durante 11 meses para estudiar dicha correlación.	B.L.14. C.L.16.
#54	JONAS: Estudio de las amenazas a la biodiversidad ocasionadas por la contaminación acústica subacuática	PLOCAN UPC	RS	1b	JONAS aborda las amenazas a la biodiversidad ocasionadas por la contaminación acústica subacuática en especies sensibles en el Atlántico NE al agilizar el monitoreo del ruido oceánico y la gestión de riesgos a nivel transnacional. JONAS aborda las amenazas a la biodiversidad ocasionadas por la contaminación acústica subacuática en especies sensibles en el Atlántico NE al agilizar el monitoreo del ruido oceánico la gestión de riesgos a nivel transnacional.	A.N.6., A.S.6., A.E.6., A.L.6., A.C.6. B.N.12., B.S.14., B.E.14, B.L.14., B.C.11



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
#55	BioACU "Monitorización acústica de la biodiversidad marina de Canarias mediante el uso de vehículos autónomos marinos"	GobCan ULPGC	RS	1b	El subproyecto BioACU forma parte del programa "CanBIO: Red de monitorización del cambio climático, la acidificación oceánica y el ruido submarino en Canarias; y de sus relaciones con la biodiversidad y los ecosistemas marinos", impulsado de manera conjunta entre Loro Parque Fundación y el Gobierno de Canarias. Su objetivo general es desarrollar un sistema de monitorización de la biodiversidad marina basado en la integración de receptores acústicos en vehículos autónomos, para proporcionar datos georreferenciados sobre especies indicadoras clave en Canarias.	A.C.3. A.C.7.
#56	QUIETMED 2 project	CTN (Centro Tecnológico Naval y del Mar)	RS	1b	El objetivo del proyecto es ayudar a las autoridades de los Estados Miembros en la evaluación del D11 a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Una propuesta conjunta de candidato a indicador de ruido impulsivo en la región Mediterránea. • Una metodología común para que las autoridades competentes establezcan valores de umbral, junto con listas de elementos y reglas de integración asociadas. • Una herramienta de datos e información para apoyar la implementación de los programas de seguimiento del impacto del ruido impulsivo basada en el registro conjunto ACCOBAMS actual que se testará en un piloto operativo de la herramienta. • Actividades para impulsar los esfuerzos de cooperación regional del Convenio de Barcelona desarrollando nuevas medidas de cooperación en la región Mediterránea. 	B.E.14, B.L.14. B.E.16., B.L.16. B.E.17., B.L.17. B.E.18., B.L.18. C.E.3., C.L.3. C.E.6., C.L.6. C.E.16., C.L.16. C.E.18., C.L.18.
#57	Recomendaciones, decisiones y documentos aprobados por el Convenio OSPAR (2016-2021)	MITECO (como representante de España en OSPAR)				Potencialmente, a la totalidad de objetivos de los grupos A, B y C
	Recomendación OSPAR 2015/03 sobre ampliar la protección y conservación de la lamprea de mar (<i>Petromyzon marinus</i>) en las Regiones I, II, III y IV del espacio marítimo OSPAR		BIO	1a	El fin de esta Recomendación es fortalecer la protección y mejorar el estado de conservación de la lamprea marina (<i>Petromyzum marinus</i>) en las regiones I, II, III y IV del área marítima OSPAR.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	Recomendación OSPAR 2015/04 sobre la ampliación de la protección y conservación del sábalo de Allis (<i>Alosa alosa</i>) en las Regiones II, III y IV del área marítima OSPAR		BIO	1a	El fin de esta Recomendación es fortalecer la protección y mejorar el estado de conservación del sábalo (<i>Alosa alosa</i>) en las Regiones II, III y IV del área marítima OSPAR.	
	Recomendación OSPAR 2016/01 sobre la reducción de la basura marina mediante la implementación de iniciativas de pesca de basura		BM	1a	El fin de esta Recomendación es implementar iniciativas de pesca de basura con el objetivo de reducir la misma.	
	Recomendación OSPAR 2016/02 sobre la ampliación de la protección y conservación de marismas intermareales en las Regiones I, II, III y IV del área marítima OSPAR		BIO	1a	El fin de esta Recomendación es fortalecer la protección y mejorar el estado de conservación de las marismas intermareales en las Regiones I, II, III y IV del área marítima OSPAR.	
	Recomendación OSPAR 2016/03 sobre la ampliación de la protección y conservación del Salmón atlántico (<i>Salmo salar</i>) en las Regiones I, II, III y IV del área marítima OSPAR		BIO	1a	El fin de esta Recomendación es fortalecer la protección y mejorar el estado de conservación del salmón atlántico (<i>Salmo salar</i>) en las Regiones I, II, III y IV del área marítima OSPAR.	
	Recomendación OSPAR 2018/01 sobre descargas radioactivas		CONT	1a	El propósito de esta Recomendación es prevenir y eliminar la contaminación causada por descargas radioactivas de todas las industrias nucleares y sus instalaciones asociadas de tratamiento de desechos radiactivos y actividades de clausura.	
	Recomendación OSPAR 2019/01 sobre la reducción de la basura marina a través de la implementación de programas de educación sostenible para pescadores		BM	1a	La implementación de programas de educación en sostenibilidad para pescadores debería permitirles asimilar el concepto de pesca sostenible, el medio marino y sus desafíos y la viabilidad económica de la industria pesquera. El objetivo es inspirarlos a tener más en cuenta el medio marino, contribuyendo a la prevención de nuevos desechos marinos y a una industria pesquera responsable, sostenible y exitosa.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	OSPAR 2018/08 Directriz del CEMP: Indicador común en la Región IV: Cambio en el nivel trófico promedio de depredadores marinos (FW4)		BIO	1a	Cambio en el nivel trófico promedio de depredadores marinos (FW4) es un indicador que refleja principalmente los efectos de presión de la pesca sobre la estructura de las redes tróficas. El indicador se basa en datos de biomasa y nivel trófico de especies.	
	Interpretation of the dredged material guidelines regarding the sampling frequency for maintenance dredged material (5.5 and 5.6 of OSPAR Agreement 2014-06)		CONT	1a	La guía para la gestión del material dragado del mar desarrolla las diferentes opciones de manejo del material, así como la selección de sitios depósito, y los efectos potenciales de toda esta gestión.	
	Guidance on form of national reports and arrangements for the work of the ICG EUT in preparing a draft of the 2017 OSPAR Integrated Report		CONT	1a	Guía que incluye las necesidades de las evaluaciones nacionales del Intersessional Correspondence Group on Eutrophication (ICG-Eut) de OSPAR, con una descripción del área, seguimiento, metodología y análisis de la eutrofización, y varios ejemplos.	
	Guidelines to reduce the impact of offshore installations lighting on birds in the OSPAR maritime area		BIO	1a	Guía para reducir el impacto de las instalaciones lumínicas offshore en aves en el área OSPAR. La guía incluye cuatro propuestas: análisis de fuentes lumínicas, reducción de emisiones de luz, optimización del alineamiento y revestimiento de torres.	
	Guidance for the Comprehensive Atmospheric Monitoring Programme		CONT	1a	Guía para el CAMP con metodologías comunes para que las Partes Contratantes puedan usar de cara a realizar evaluaciones periódicas de las entradas de sustancias específicas a la atmósfera de la zona OSPAR.	
	OSPAR Target Species List for OSPAR Agreement 2020-01		BIO	1a	Actualización anual de la lista de especies para el Acuerdo OSPAR 2015-01, sobre la Convención Internacional para el control y manejo de aguas y sedimentos de lastre. La actualización se está llevando a cabo según la nueva información recopilada de entradas e impactos de especies invasoras.	
	OSPAR Monitoring Strategy for Ambient Underwater Noise		RS	1a	Esta estrategia se centra en el Descriptor 11 de la DMEM. Define diferentes conceptos de importancia, que son "sonido", "ruido" y "ruido ambiente". A su vez, define la metodología de medición, así como su modelización. Por último, destaca la necesidad de una estandarización internacional de estas mediciones.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	OSPAR Coordinated Environmental Monitoring Programme (CEMP)		H	1a	El Programa de Monitoreo Ambiental Coordinado (CEMP) de OSPAR tiene como objetivo ofrecer datos comparables de todo el Área Marítima de OSPAR, que se puedan usar en evaluaciones para abordar las cuestiones específicas planteadas en el Programa de Monitoreo y Evaluación Conjunta de OSPAR (JAMP).	
	Methodology for Deriving Environmental Assessment Criteria and their application		CONT	1a	Este acuerdo establece la metodología para derivar criterios para la evaluación de las concentraciones de sustancias radiactivas en el entorno marino del área marítima de OSPAR por parte de las Partes Contratantes de OSPAR. El acuerdo también describe cómo deben aplicarse los criterios.	
	CEMP Guidelines: Phytoplankton monitoring		CONT	1a	Este documento describe las pautas de monitoreo de la composición de especies de fitoplancton para el área OSPAR. "Fitoplancton" se usa aquí como un término general simple para abarcar también a los procariotas como eucariotas, pero se limita a los protistas, cualquiera que sea su tamaño y modo trófico. Los micrometazoos <200 um y también los metazoos más grandes quedan excluidos de esta definición. El alcance de las directrices incluye la eutrofización, la biodiversidad, las especies invasoras, la proliferación de algas nocivas y el cambio climático. Este documento reemplaza el documento 'Pautas de seguimiento de la eutrofización de JAMP: Fitoplancton Composición de las especies', adoptado en 1997 en Bruselas.	
	Reporting format for the OSPAR Datastream for Fishing for Litter		BM	1a	Guía para establecer el formato del reporte de la pesca de basura de OSPAR.	
	CEMP guidelines for coordinated monitoring for hazardous substances. Revised in 2021		CONT	1a	Para lograr los objetivos de la Estrategia de Sustancias Peligrosas, este documento proporciona enlaces a las pautas de monitoreo, fuentes de datos, procedimientos de procesamiento y productos de evaluación. Esta versión es la actualización de 2021.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	CEMP guidelines for coordinated monitoring for eutrophication, CAMP and RID, Revised in 2021		CONT	1a	El Programa de Monitoreo de Eutrofización de OSPAR es una parte integral de la Estrategia de Eutrofización de OSPAR. Este documento proporciona enlaces a las pautas de monitoreo, fuentes de datos, procedimientos de procesamiento y productos de evaluación, de cara a establecer un monitoreo coordinado y estandarizado entre las Partes Contratantes.	
	CEMP Guideline: Common Indicator - Marine Bird Abundance (B1)		BIO	1a	El indicador de biodiversidad "Marine Bird Abundance (B1)" aún se encuentra en las primeras etapas de implementación. Contribuirá a las evaluaciones del estado de poblaciones de aves marinas y evaluaciones del Buen Estado Ambiental en el marco de la DMEM. Este indicador incluye información sobre las especies de aves marinas, que en algún momento de su ciclo de vida anual, dependen de las zonas costeras y mar adentro. El indicador se construye a partir de tendencias específicas de especies en abundancia.	
	CEMP Guideline: Common Indicator - Marine Bird Breeding Success/Failure (B3)		BIO	1a	El indicador de biodiversidad "Marine Bird Breeding Success/Failure (B3)" aún se encuentra en las primeras etapas de implementación. Contribuirá a las evaluaciones del estado de poblaciones de aves marinas y evaluaciones del Buen Estado Ambiental en el marco de la DMEM. Este indicador describe cambios en las tasas de fracaso reproductivo en aves marinas, definido como el fracaso de una colonia para producir en promedio al menos 0,1 polluelos por pareja reproductora, nidada o nido por año. El indicador se deriva a partir de datos anuales sobre el éxito reproductivo medio (número de polluelos emplumados por pareja, puesta o nido) de aves marinas especies en colonias a lo largo del Atlántico NE.	
	Agreement on contaminants' criteria and methods for the Intermediate Assessment 2017		CONT	1a	Acuerdo sobre criterios y métodos de contaminantes para la Evaluación Intermedia 2017.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	OSPAR Guidelines for Monitoring the Environmental Impact of Offshore Oil and Gas Activities		H?	1a	Este documento aporta orientaciones para la evaluación de los efectos sobre los ecosistemas y la diversidad biológica de instalaciones en alta mar de tuberías y cableado en alta mar relacionados con la exploración y explotación de petróleo y gas. En él se concluye que los efectos adversos de las actividades de petróleo y gas (aparte de la contaminación) están suficientemente cubiertos por regulaciones y requisitos tanto internacionales como nacionales.	
	Guidelines for the Sampling and Analysis of Cuttings Piles		CONT	1a	Guía y recomendaciones para la caracterización de las perforaciones en el proceso de planificación, incluida la evaluación de datos históricos, muestreo de campo y análisis de laboratorio.	
	CEMP Guidelines for the assessment of dumping and placement of waste or other matter at sea		CONT	1a	El Anexo II del Convenio OSPAR sobre "Prevención y Eliminación de la Contaminación por Vertidos" regula los vertidos de desechos u otras materias dentro del Área Marítima OSPAR. Esto incluye el requisito de que "Cada Parte Contratante mantendrá e informará a la Comisión registros de la naturaleza y las cantidades de desechos u otras materias vertidas...". Esta guía del CEMP trata el seguimiento del material de dragado, así como la caracterización del mismo para su eliminación en el mar y usos beneficiosos, y la notificación de las cantidades eliminadas en el mar y las cargas de contaminación asociadas.	
	CEMP Guidelines on Litter on the Seafloor		BM	1a	Esta guía OSPAR es relevante para el Criterio D1C10 de la DMEM. El conocimiento actual relacionado con el distribución de los desechos marinos en el lecho marino, su degradación y destino, sus efectos biológicos, impactos físicos y químicos en la vida marina y los hábitats y la eficacia de las medidas futuras es insuficiente. Para comprender esta parte del problema de los desechos marinos, se requiere mejor información tanto espacial como y diferencias temporales en la basura marina en el lecho marino. Por ello, se ha desarrollado esta guía.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	CEMP Guidelines for Monitoring and Assessment of loud, low and mid-frequency impulsive sound sources in the OSPAR Maritime Region		RS	1a	Guía de CEMP para el Monitoreo y Evaluación de fuentes sonoras impulsivas de alta, baja y media frecuencia en la Región Marítima OSPAR. El propósito de este documento es proporcionar pautas para un programa de monitoreo y evaluación que permita la detección eficiente de diferencias espaciales y cambios temporales en la distribución de fuentes de sonido impulsivo dentro de la Región Marítima OSPAR, utilizando el Indicador Común OSPAR para ruido impulsivo.	
	Fishing for Litter Guidelines		BM	1a	Las iniciativas de pesca de basura han estado presentes dentro en el ámbito de OSPAR desde 2002. A nivel nacional y local, la implementación de estas iniciativas requiere un esfuerzo considerable para, en primer lugar, alentar a la industria pesquera a respaldar el concepto y persuadir a los patrones y tripulaciones de pesca individuales para que participen activamente en el día a día. Por ello se ha desarrollado esta guía, de forma que se pueda facilitar este proceso.	
	OSPAR CEMP Guidelines Common Indicator: BH3 Extent of Physical damage to predominant and special habitats		BIO	1a	Este documento proporciona la metodología del indicador 'Extensión del daño físico a Hábitats Predominantes y Especiales (BH3)'. El documento es una Guía OSPAR para la Coordinación Programa de Monitoreo y Evaluación Ambiental (CEMP). El objetivo de este indicador es evaluar en qué medida el lecho marino y su ecología asociada, las especies y los hábitats están siendo dañados por las actividades humanas. El indicador está diseñado para evaluar todo el submareal a nivel subregional, es decir, hábitats predominantes y hábitats especiales de MSFD, incluido hábitats amenazados y/o en declive de OSPAR.	
	Guidelines for the submission of Information about, and Assessment of, the Application of BAT and BEP in Nuclear Facilities (Replaces Agreement 2004-03)		CONT	1a	Directrices para la presentación de información y evaluación de la aplicación de MTD y BEP en instalaciones nucleares. Incluye una plantilla para que los países rellenen con la siguiente información: generalidades de la planta nuclear, regulación y autoridades responsables, generalidades de las instalaciones de procesado y tratamiento de residuos radioactivos, reactores y acciones de desmantelamiento.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	CEMP Guideline: Common Indicator - Changes to non-indigenous species communities (NIS3)		EAI	1a	Directriz CEMP: Indicador común - Cambios en las comunidades de especies no autóctonas (NIS3). Este indicador de biodiversidad OSPAR aún se encuentra en las primeras etapas de implementación y como resultado de iteración y aprendizaje, se espera que haya una evolución de los métodos y enfoques documentados en las directrices del CEMP. Esta directriz incluye información sobre objetivos, estrategia de seguimiento, muestreo, control de calidad, reporte, gestión de datos, evaluación, criterios de evaluación, etc.	
	Explanatory Notes to the Reporting Format for the OSPAR Database on Offshore Renewable Energy Developments (Replaces Agreement 2015-02)		H?	1a	Notas explicativas de cómo rellenar el informe de la base de datos de OSPAR sobre actuaciones de energía renovable en alta mar.	
	CEMP Guideline: Combined guideline for the common indicators FC1, FC2, FC3 and FW3 for fish and food webs		BIO	1a	Guía combinada para los indicadores comunes FC1, FC2, FC3 y FW3 para peces y redes tróficas.	
	CEMP Guideline: Common indicator: Condition of benthic habitat communities (BH2) – common approach		BIO	1a	Guía para el indicador común "Condición de las comunidades de los hábitats bentónicos (BH2)". Este enfoque común es operativo en todo su potencial de cara a actualizar el CEMP para garantizar la coherencia y la comparabilidad a escala (subregional).	
	CEMP Guideline: Common Indicator: PH1/FW5 Plankton lifeforms		BIO	1a	Guía para el indicador común "Formas de vida planctónicas (PH1/FW5)". Incluye objetivos cuantitativos, una estrategia de monitoreo y muestreo, así como los pasos a seguir para asegurar el control de calidad del seguimiento del indicador.	
	Revised OSPAR Reporting Format for Dumping at Sea and revised supplementary Explanatory Notes (Replaces 2016-08)		CONT	1a	Notas explicativas sobre el formato del informe sobre vertidos en el mar. El formato contiene información sobre las operaciones de depósito y los datos de las cantidades de material depositado que cambian anualmente.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	CEMP Guideline: Common indicator: Abundance at the relevant temporal scale of cetacean species regularly present (M4). Version of March 2019		BIO	1a	Guía para el indicador común "Abundancia en una escala temporal relevante de las especies de cetáceos presentes regularmente (M4)". Se han registrado un total de 35 especies de cetáceos en las Regiones II, III y IV de OSPAR, aunque sólo una docena de ellas son comunes. Muchas de las especies menos comunes tienen su área de distribución principal fuera de las regiones OSPAR y, por tanto, es imposible hacer un seguimiento sistemático de las mismas. El indicador M4 para cetáceos tiene el potencial de abordar dos criterios relevantes de la Decisión de la Comisión de la UE sobre BEA (2017/848): D1C2 "La abundancia de la población de la especie no se ve afectada negativamente debido a presiones antropogénicas, y su viabilidad a largo plazo esté asegurada", y D1C4 "El rango de distribución de la especie y, cuando sea relevante, el patrón, está en línea con las condiciones fisiográficas, condiciones geográficas y climáticas".	
	MoU between the IMO and OSPAR on the promotion of the London Convention and London Protocol		H?	1a	Memorándum de Entendimiento (MoU) entre la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Comisión OSPAR sobre el cumplimiento de la Convención de Londres y el Protocolo de Londres. En él las partes pretenden cooperar en el cumplimiento a nivel regional para prevenir la contaminación por el vertido de desechos y otras acciones para proteger el medio marino y promover el uso sostenible y la conservación de los recursos marinos	
	Criteria for the Identification of Species and Habitats in need of Protection and their Method of Application (Texel-Faial Criteria) - Replaces Agreement 2003-13		BIO	1a	Criterios para la Identificación de Especies y Hábitats en necesidad de protección y su método de aplicación. El Anexo V de la Convención OSPAR requiere desarrollar medidas de protección, conservación, restauración o prevención en áreas específicas relacionadas con especies o hábitats particulares. Este documento presenta unos criterios para la selección de hábitats y especies, en los que se incluyen su importancia global y regional, su rareza y sensibilidad, y su posible disminución. También da una idea de cómo aplicar estos criterios.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	Guidelines for the revision of the OSPAR list of threatened and/or declining species and habitats and associated documents. This Agreement replaces Agreement 2016-02		BIO	1a	Guía para la revisión de la lista de especies amenazadas o en declive de OSPAR, y documentos asociados. El documento explica el mecanismo de revisión de las especies en dicha lista.	
	OSPAR Guidelines for the Preparation of draft OSPAR Decisions, Recommendations and other Arrangements, Draft OSPAR Background Documents and Other Reports. Replaces Agreement 2004-01. Update 2021		H?	1a	Directrices de OSPAR para la preparación de proyectos de decisiones, recomendaciones, acuerdos de OSPAR y otros informes.. La Parte I introduce los requisitos lingüísticos generales para la redacción de las Decisiones, Recomendaciones y Documentos de Antecedentes OSPAR. La Parte II contiene requisitos detallados para la redacción de propuestas de Decisiones o Recomendaciones OSPAR. La Parte III identifica los elementos que deben incluir los documentos de antecedentes de OSPAR, los informes de implementación, las evaluaciones de los comités y otras publicaciones de OSPAR.	
	Guidance on the Production of the Quality Status Report 2023. Update 2021		H?	1a	Este documento presenta una guía para rellenar el "Quality Status Report 2023". En él, se explica su estructura general y sus contenidos, así como la forma de presentación y publicación.	
	OSPAR Guidelines on the reduction of marine litter through Sustainability Education Programmes for fishers		BM	1a	Directrices OSPAR sobre la reducción de basura marina a través de Programas de Educación para la Sostenibilidad para pescadores. Estas pautas están diseñadas de acuerdo con la situación en los Países Bajos y Bélgica, pero se presentan de tal manera que todas las Partes de OSPAR deberían poder usarlas como se describe o agregar partes relevantes a su propio programa educativo. Este documento describe las directrices para la educación sobre sostenibilidad en su conjunto (tanto para los pescadores activos como para los futuros pescadores), al tiempo que reconoce que las recomendaciones de OSPAR se ocupan de la reducción de los desechos marinos a través de la educación.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	General consultation procedures for establishing Marine Protected Areas in Areas Beyond National Jurisdiction of the OSPAR Maritime Area		EMP	1a	Procedimientos generales de consulta para el establecimiento de Áreas Marinas Protegidas en Áreas Fuera de la Jurisdicción Nacional del Espacio Marítimo OSPAR. El objetivo de los Procedimientos de Consulta es recolectar información relevante para asegurar el mejor conocimiento disponible antes de establecer AMP en un área fuera de la jurisdicción nacional en el área marítima de OSPAR, y llamar la atención de los usuarios, estados ribereños y otras partes interesadas para que proporcionen información científica relevante y expresen posibles preocupaciones. Esto incluye información sobre el ecosistema y la biología en el área, las actividades humanas actuales y/o futuras potenciales en el sitio, incluidas las actividades económicas, y sus posibles impactos adversos en el sitio.	
	Guidance on the Development of Status Assessments for the OSPAR List of Threatened and/or Declining Species and Habitats (English only). Revised in 2021		BIO	1a	Guía para evaluaciones de estado de especies y hábitats amenazados o en declive de la lista OSPAR. La Guía describe la justificación, la frecuencia y el plazo para entregar una serie de evaluaciones para el Informe de estado de calidad OSPAR 2023 (QSR 2023), los criterios de evaluación, las fuentes de información, las fuentes de datos opcionales, el del informe requerido por OSPAR, y describe los usos previstos y la difusión de los resultados de la evaluación. Describe la relación de las evaluaciones de estado con las recomendaciones OSPAR, acuerdos y otros documentos de relevancia para trabajar en la lista OSPAR de especies y hábitats amenazados o en declive.	
	CEMP Guideline: PH2 "Changes in Phytoplankton Biomass and Zooplankton Abundance"		BIO	1a	Guía del CEMP para el indicador "Cambios en la biomasa de plancton y abundancia de zooplancton PH2". Describe el indicador, su objetivo y los parámetros para medirlo.	
	CEMP Guideline: PH3 Changes in Plankton Diversity		BIO	1a	Guía del indicador "Cambio en la diversidad del plancton PH3". Describe el indicador, su objetivo y parámetros para medirlo.	
	OSPAR Recommendation 2019/03 amending OSPAR Recommendation 2010/03 on a Harmonised Offshore Chemical Notification Format (HOCNF) (as amended by OSPAR Recommendation 2014/17)		CONT	1a	Recomendación sobre el Formato Armonizado de Notificación de Productos Químicos en Alta Mar.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	OSPAR Recommendation 2019/02 amending OSPAR Recommendation 2006/3 on Environmental Goals for the Discharge by the Offshore Industry of Chemicals that Are, or Which Contain Substances Identified as Candidates for Substitution		CONT	1a	Recomendación sobre objetivos ambientales para la descarga por parte de la industria marina de productos químicos que son, o contienen, sustancias identificadas como candidatas para su sustitución, a fin de establecer un marco temporal para avanzar hacia el cese de estas descargas desde instalaciones en alta mar. Esta Recomendación se aplica a las Partes Contratantes que tienen instalaciones en el mar adentro bajo su jurisdicción, en sus aguas interiores o mar territorial, o en su plataforma continental.	
	OSPAR Recommendation 2019/04 amending OSPAR Recommendation 2017/01 on a Harmonised Pre-screening Scheme for Offshore Chemicals (takes effect from 1 January 2020)		CONT	1a	Recomendación sobre un sistema armonizado de pre-evaluación de productos químicos en alta mar (entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020).	
	OSPAR Recommendation 2006/3 on Environmental Goals for the Discharge by the Offshore Industry of Chemicals that Are, or Which Contain Substances Identified as Candidates for Substitution, as amended by OSPAR Recommendation 2019/02. Consolidated text		CONT	1a	Recomendación sobre objetivos ambientales para la descarga por parte de la industria marina de productos químicos que son, o contienen, sustancias identificadas como candidatas para su sustitución.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	OSPAR Recommendation 2017/01 on a Harmonised Pre-screening Scheme for Offshore Chemicals, as amended by OSPAR Recommendation 2019/04. Consolidated text		CONT	1a	Recomendación sobre un sistema armonizado de pre-evaluación de productos químicos en alta mar. El propósito de este <i>screening</i> es permitir que las autoridades identifiquen sustancias destinadas a ser utilizadas o ya utilizadas como productos químicos en alta mar con el objetivo de: 1. sustituir y, en última instancia, eliminar gradualmente aquellas sustancias que son peligrosas; 2. regular y controlar las demás sustancias, cuando sea necesario. El <i>screening</i> establecido en esta Recomendación debe guiar a las Partes Contratantes al implementar un sistema de control obligatorio armonizado para la introducción, uso y descarga de productos químicos en alta mar según lo requerido en los programas y medidas establecidos en la Decisión OSPAR 2000/2. Esta recomendación se aplica a los productos químicos en alta mar destinados a ser utilizados o ya utilizados y/o descargados como resultado de actividades en alta mar.	
	OSPAR Recommendation 2020/02 amending OSPAR Recommendation 2001/1 for the Management of Produced Water from Offshore Installations (as amended by OSPAR Recommendation 2006/4 and 2011/8)		CONT	1a	Recomendación para la gestión del agua producida en instalaciones marinas. El documento modifica varios párrafos de la recomendación previa a nivel técnico, como definiciones, descripciones concretas de objetivos, o métodos de monitoreo.	
	Joint Harmonised Procedure for the Contracting Parties of HELCOM and OSPAR on the granting of exemptions under International Convention for the Control and Management of Ships' Ballast Water and Sediments, Regulation A-4 (Replaces Agreement 2015-01)		EAI	1a	Procedimiento Armonizado Conjunto para las Partes Contratantes de HELCOM y OSPAR sobre la concesión de exenciones en virtud del Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques. El Procedimiento Armonizado se divide en 7 secciones que incluyen: 1. Introducción; 2. Protocolo de Inspección Portuaria; 3. Especies objetivo; 4. Almacenamiento de datos; 5. Evaluación de riesgos; 6. Herramienta de apoyo a la toma de decisiones y; 7. Procedimientos Administrativos.	
	CEMP Guidelines for monitoring and assessment of marine litter ingested by sea turtles		BM	1a	Directrices para el seguimiento de basuras ingeridas por las tortugas marinas: redes para la recogida de individuos, muestreo y recogida de datos normalizados, banco de datos y análisis, objetivos previstos a nivel regional y de las Partes Contratantes.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	OSPAR Recommendation 2020/01 amending OSPAR Recommendation 2011/5, OSPAR Recommendation 2013/4, OSPAR Recommendation 2013/5, OSPAR Recommendation 2014/1		BIO	1a	El objetivo de esta Recomendación es modificar y actualizar las Recomendaciones sobre a protección y conservación de <i>Ostrea edulis</i> en Región II y III del espacio marítimo OSPAR y mantos de <i>Ostrea edulis</i> en las Regiones II, III y IV del Espacio marítimo OSPAR, sobre la protección y conservación de los peces quahog oceánicos (<i>Arctica islandica</i>) en las Regiones II y III1 del espacio marítimo OSPAR, y sobre la protección y conservación del Esturión europeo (<i>Acipenser sturio</i>) en las Regiones II, III1 y IV del espacio marítimo OSPAR.	
	OSPAR Recommendation 2020/03 amending OSPAR Recommendation 2012/5 for a risk-based approach to the Management of Produced Water Discharges from Offshore Installations		CONT	1a	El objetivo de esta Recomendación es modificar y actualizar la Recomendación 2012/5 para un enfoque basado en el riesgo para la gestión de los vertidos de agua producida de las instalaciones marinas.	
	CEMP Guidelines for marine monitoring and assessment of beach litter		BM	1a	Guía para el seguimiento de la abundancia, composición y tendencias de los desechos marinos arrastrados a la costa y/o depositados en costas, incluido el análisis de su distribución espacial y, cuando sea posible, de sus fuentes.	
	OSPAR Recommendation 2003/05 to Promote the Use and Implementation of Environmental Management Systems by the Offshore Industry, as amended by OSPAR Recommendation 2021/07. Consolidated text		H?	1a	La finalidad de la presente Recomendación es promover el uso y la aplicación por parte de la industria del petróleo y el gas en alta mar de mecanismos de gestión medioambiental destinados a alcanzar las metas medioambientales establecidas en cumplimiento de los objetivos de la Estrategia y la mejora continua del comportamiento medioambiental. Estos mecanismos deben incluir elementos de auditoría y de información. El objetivo es que todos los operadores dentro de la jurisdicción de las Partes Contratantes en la zona marítima dispongan de Sistemas de Gestión Medioambiental que se ajusten a con los principios de las normas internacionalmente reconocidas.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	OSPAR Recommendation 2010/03 on a Harmonised Offshore Chemical Notification Format (HOCNF), as amended by Recommendations 2014/17, 2019/03, 2021/08. Consolidated text		CONT	1a	Recomendación OSPAR 2010/3 sobre un Formato Armonizado de Notificación de Productos Químicos en Alta Mar (HOCNF). Las autoridades deben exigir la información de acuerdo con los datos e información registrados sobre la base de REACH, si está disponible, o con los datos e información de acuerdo con el HOCNF para examinar y decidir sobre una solicitud de una sustancia o preparado para ser utilizado y descargado en alta mar de acuerdo con la Decisión OSPAR 2000/2.	
	OSPAR Recommendation 2021/06 on the reduction of plastic pellet loss into the marine environment		BM	1a	Directrices para el desarrollo de soluciones basadas en criterios estandarizados de mejores prácticas y herramientas de verificación en toda la cadena de suministro de plásticos, sirviendo como punto de partida para una mayor armonización del desarrollo de políticas sobre la reducción de pellets e plástico en el medio marino.	
	OSPAR Guidelines in support of Recommendation 2021/06 on the reduction of plastic pellet loss into the marine environment		BM	1a	Directrices para el desarrollo de soluciones basadas en criterios estandarizados de mejores prácticas y herramientas de verificación en toda la cadena de suministro de plásticos, sirviendo como punto de partida para una mayor armonización del desarrollo de políticas sobre reducción de pellets de plástico en el medio marino.	
	OSPAR Recommendation 2021/05 on furthering the protection and conservation of kelp forest habitat in Region II, III and IV of the OSPAR maritime area		BIO	1a	El objetivo de la presente Recomendación es reforzar la protección del hábitat de bosques de algas como hábitat amenazado y/o en declive, con el fin de recuperarlo, mejorar su situación y garantizar su conservación efectiva en la Región II, la parte de la Región III situada al suroeste de una línea definida entre el punto 48° 16' 57,36 "N 8° 57' 24,12 "O y el punto 49° 14' 24,36 "N 5° 0' 0 "O y la Región IV de la zona marítima OSPAR.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	OSPAR Decision 2021/01 on the establishment of the North Atlantic Current and Evlanov Sea basin Marine Protected Area		BIO	1a	<p>La finalidad de la presente Decisión es establecer la AMP de la corriente del Atlántico Norte y la cuenca del Mar de Evlanov con el objetivo de proteger y conservar las aves marinas y los ecosistemas de las aguas suprayacentes al fondo marino, incluida su biodiversidad y los procesos que sustentan esas poblaciones, de conformidad con los objetivos de conservación establecidos en la Recomendación 2021/1 de OSPAR sobre la Gestión de la AMP de la corriente del Atlántico Norte y de la cuenca del Mar de Evlanov.</p> <p>https://www.ospar.org/documents?v=46308</p>	
	OSPAR Recommendation 2021/01 on the Management of the North Atlantic Current and Evlanov Sea basin Marine Protected Area		BIO	1a	<p>El propósito de esta Recomendación es guiar a las Partes Contratantes de OSPAR en sus acciones y en la adopción de medidas para proteger y conservar las aves marinas y los ecosistemas de las aguas suprayacentes al fondo marino, incluida su biodiversidad y procesos, que sustentan las aves marinas de la AMP de la corriente del Atlántico Norte y del Mar de Evlanov, con el fin de alcanzar los objetivos de conservación generales y específicos en el Anexo 1 que han sido aprobados para esta zona por la Comisión OSPAR.</p> <p>https://www.ospar.org/documents?v=46309</p>	
	Roadmap for further development of the North Atlantic Current and Evlanov Sea basin Marine Protected Area		BIO	1a	<p>Esta hoja de ruta 2021-2023 establece un proceso de revisión de pruebas para considerar el desarrollo posterior de protección del ecosistema de aguas profundas en la AMP de NACES. La Comisión OSPAR tiene la intención de mejorar la protección mediante la inclusión de características adicionales de la lista OSPAR y del fondo marino, el fondo oceánico y el subsuelo en el ámbito de la AMP de NACES, según el proceso de revisión.</p> <p>https://www.ospar.org/documents?v=46310</p>	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	North-East Atlantic Environment Strategy 2030 (Replaces Agreement 2010-03)		H	1a	Utilizando el Enfoque Ecosistémico para gestionar las actividades humanas que afectan a la zona marítima, el objetivo general de esta estrategia es conservar los ecosistemas marinos y salvaguardar la salud humana y, cuando sea posible, restaurar las zonas marinas que se han visto afectadas negativamente en el Atlántico Nororiental mediante la prevención y eliminación de la contaminación y la protección de la zona marítima contra los efectos adversos de actividades humanas. https://www.ospar.org/site/assets/files/46532/10-03e_agreement_nea_environment_strategy.pdf	
	Strategy for the Protection of the Marine Environment of the North-East Atlantic. Implementation Plan		H	1a	Plan de implementación desarrollado por las Partes Contratantes para apoyar la puesta en práctica la Estrategia Medioambiental del Atlántico Nororiental 2030	
	Guidance on the Assessment of the Toxicity of Substances used and discharged offshore under the Harmonised Pre-Screening Scheme for offshore chemicals of OSPAR Recommendation 2017/01, as amended by OSPAR Recommendation 2019/04 (replaces Agreements 2002-04)		CONT	1a	Orientación sobre la evaluación de la toxicidad de las sustancias utilizadas y descargadas en alta mar en el marco del Esquema armonizado de detección previa para productos químicos en alta mar de la Recomendación OSPAR 2017/01, modificada por la Recomendación OSPAR 2019/04	
	OSPAR Recommendation 2021/07 amending OSPAR Recommendation 2003/05 to Promote the Use and Implementation of Environmental Management Systems by the Offshore Industry		H?	1a	El objetivo de esta Recomendación es modificar y actualizar la Recomendación 2003/05 para promover el uso y la aplicación de sistemas de gestión medioambiental por parte de la industria de alta mar.	
	OSPAR Recommendation 2021/08 amending OSPAR Recommendation 2010/03 on a Harmonised Offshore Chemical Notification Format (HOCNF) (as amended by OSPAR Recommendation 2014/17 and OSPAR Recommendation 2019/03)		CONT	1a	El objetivo de esta Recomendación es modificar y actualizar la Recomendación 2010/03 sobre el formato armonizado de notificación de sustancias químicas en alta mar (HOCNF) (modificada por la Recomendación OSPAR 2014/17 y la Recomendación OSPAR 2019/03).	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	Memorandum of Understanding between the Secretariat of the OSPAR Commission for the Protection of the marine environment of the North-East Atlantic and the Cartagena Convention Secretariat		H	1a	El propósito de este MOU es proporcionar un marco de cooperación y entendimiento, y facilitar la colaboración entre las Partes para promover sus metas y objetivos compartidos con respecto a la protección mutua y la mejora del medio ambiente marino en el Atlántico. Los objetivos de este MOU se lograrán a través de: - Compromisos para la prevención de la contaminación marina, la protección del medio ambiente marino y la promoción del uso sostenible y la conservación de los recursos marinos. -Un compromiso voluntario acordado bajo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 para colaborar en áreas de interés mutuo en el desarrollo de iniciativas y actividades de interés común.	
	Memorandum of Understanding (MoU) between the OSPAR Commission for the Protection of the Marine Environment of the North-East Atlantic and the Bonn Agreement Contracting Parties		H	1a	El objetivo del presente memorando de entendimiento es la cooperación entre la Comisión OSPAR y las Partes Contratantes del Acuerdo de Cooperación en materia de lucha contra la contaminación de la zona del Mar del Norte causada por hidrocarburos y otras sustancias nocivas, incluida la contaminación atmosférica causada por el transporte marítimo, firmado en el Acuerdo de Bonn, en 1969.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	CEMP Guidelines for the candidate indicator on ambient underwater noise		RS	1a	Guía sobre el indicador de ruido submarino OSPAR. Aborda las lagunas en el método de evaluación del ruido ambiental y sugiere mejoras adicionales o referencias a otros documentos o proyectos. Los pasos y métricas propuestos se definen para ser utilizados para dos objetivos: • Informe de declaración de calidad OSPAR en 2023, y • Directiva Marco de la Estrategia Marina de la UE (MSFD) progreso del Buen Estado Ambiental (GES) del descriptor D11C2 (ruido continuo).	
	OSPAR Recommendation 2017/01 on a Harmonised Pre-screening Scheme for Offshore Chemicals (superseded Recommendation 2016/4 from 1 January 2018)		CONT	1a	El propósito de este <i>screening</i> es permitir que las autoridades identifiquen sustancias destinadas a ser utilizadas o ya utilizadas como, o en, productos químicos en alta mar con el objetivo de: a) la sustitución y, en última instancia, la eliminación gradual de aquellas sustancias que son peligrosas; b) regulando y controlando las demás sustancias, cuando sea necesario. El sistema del <i>screening</i> debe guiar a las Partes Contratantes al implementar un sistema de control obligatorio armonizado para la introducción, uso y descarga de productos químicos en alta mar según lo requerido en los programas y medidas establecidos en la Decisión OSPAR 2000/2. Esta Recomendación se aplica a los productos químicos en alta mar destinados a ser utilizados o ya utilizados y/o descargados como resultado de actividades en alta mar.	
#58	Recomendaciones, decisiones y documentos aprobados por el Convenio de Barcelona (2016-2021)	MITECO (como representante de España en el Convenio de Barcelona)				Potencialmente, la totalidad de objetivos de los grupos A, B y C
	Decision IG.25/5 - Amendments to Annexes I, II, and IV to the Protocol for the Protection of the Mediterranean Sea against Pollution from Land-Based Sources and Activities		CONT	1a	Enmiendas a los Anexos I, II y IV del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Realizadas en Tierra.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	Decision IG.25/6 - Amendments to the Annex to the Protocol for the Prevention and Elimination of Pollution of the Mediterranean Sea by Dumping from Ships and Aircraft or Incineration at Sea		CONT	1a	Enmiendas al Protocolo para la Prevención y Eliminación de la Contaminación del Mar Mediterráneo causada por Vertidos desde Buques y Aeronaves o por Incineración en el Mar.	
	Decision IG.25/7 - Amendments to the Annexes to the Protocol for the Protection of the Mediterranean Sea against Pollution Resulting from Exploration and Exploitation of the Continental Shelf and the Seabed and its Subsoil		CONT, AH?	1a	Enmiendas al Protocolo para la protección del Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental, del fondo del mar y de su subsuelo	
	Decision IG.25/8 - Regional Plans on Urban Wastewater Treatment and Sewage Sludge Management in the Framework of Article 15 of the Land Based Sources Protocol		CONT	1a	Planes Regionales de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas y Gestión del Fango Cloacal.	
	Decision IG.25/9 - Amendments to the Regional Plan on Marine Litter Management in the Mediterranean in the Framework of Article 15 of the Land Based Sources Protocol		BM	1a	Enmiendas al Plan Regional sobre la Gestión de los Desechos Marinos en el Mediterráneo.	
	Decision IG.25/11 - Post-2020 Strategic Action Programme for the Conservation of Biodiversity and Sustainable Management of Natural Resources in the Mediterranean Region (Post-2020 SAPBIO)		BIO	1a	Programa de Acción Estratégica para la Conservación de la Biodiversidad y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Mediterránea posterior a 2020 (SAP BIO posterior a 2020).	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	Decision IG.25/12 - Protecting and conserving the Mediterranean through well connected and effective systems of marine and coastal protected areas and other effective area-based conservation measures, including Specially Protected Areas and Specially Protected Areas of Mediterranean Importance		EMP	1a	Decisión para proteger y conservar el Mediterráneo mediante sistemas bien conectados y eficaces de áreas marinas y costeras protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, como las zonas especialmente protegidas y las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo.	
	Decision IG.25/13 - Action Plans for the conservation of species and habitats under the Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean		BIO, EMP	1a	Planes de acción para la conservación de especies y hábitats en el marco del Protocolo sobre las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo.	
	Decision IG.25/14 - Designation of the Mediterranean Sea, as a whole, as an Emission Control Area for Sulphur Oxides (Med SOX ECA) pursuant to MARPOL Annex VI		CONT	1a	Designación del Mar Mediterráneo, en su conjunto, como Zona de Control de Emisiones de Óxidos de Azufre (Med SOX ECA) con arreglo al Anexo VI de MARPOL (ver medida nueva del segundo ciclo EUT03).	
	Decision IG.25/15 - Guidelines for the Conduct of Environmental Impact Assessment (EIA) under the Protocol for the Protection of the Mediterranean Sea against Pollution Resulting from Exploration and Exploitation of the Continental Shelf and the Seabed and its Subsoil		CONT	1a	Directrices para la realización de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en el marco del Protocolo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y del fondo del mar y su subsuelo.	
	Decision IG.25/16 - Mediterranean Strategy for the Prevention of, Preparedness, and Response to Marine Pollution from Ships (2022-2031)		CONT	1a	Estrategia Mediterránea para la Prevención, Preparación y Lucha contra la Contaminación Marina provocada por Buques (2022-2031).	
	Decision IG.25/17 - Ballast Water Management Strategy for the Mediterranean Sea (2022-2027)		CONT	1a	Estrategia de gestión del agua de lastre en el Mediterráneo (2022-2027)	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	Decision IG.25/18 - Set of Regional Measures to Support the Development of Green and Circular Businesses and to Strengthen the Demand for more Sustainable Products		H	1a	Conjunto de medidas regionales para apoyar el desarrollo de empresas ecológicas y circulares y para fortalecer la demanda de productos más sostenibles.	
	Decision IG.24/5 - Common Regional Framework for Integrated Coastal Zone Management		EMP	1a	Marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras.	
	Decision IG.24/6 - Identification and Conservation of Sites of Particular Ecological Interest in the Mediterranean, including Specially Protected Areas of Mediterranean Importance		EMP	1a	Identificación y conservación de los lugares con un especial interés ecológico en el Mediterráneo, incluidas las zonas especialmente protegidas de interés para el Mediterráneo.	
	Decision IG.24/7 - Strategies and Action Plans under the Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean, including the SAP BIO, the Strategy on Monk Seal, and the Action Plans concerning Marine Turtles, Cartilaginous Fishes and Marine Vegetation; Classification of Benthic Marine Habitat Types for the Mediterranean Region, and Reference List of Marine and Coastal Habitat Types in the Mediterranean		EMP, BIO	1a	Estrategias y planes de acción en el marco del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo, incluyendo SAP BIO, la Estrategia sobre la foca monje y los Planes de acción relativos a las tortugas marinas, peces cartilaginosos y vegetación marina; clasificación de tipos de hábitats marinos bentónicos para la región mediterránea y lista de referencia de tipos de hábitats marinos y costeros en el Mediterráneo.	
	Decision IG.24/8 - Road Map for a Proposal for the Possible Designation of the Mediterranean Sea, as a whole, as an Emission Control Area for Sulphur Oxides Pursuant to MARPOL Annex VI, within the Framework of the Barcelona Convention		CONT	1a	Hoja de ruta para una propuesta sobre la posible designación del Mar Mediterráneo, en su totalidad, como Zona de control de emisiones de óxidos de azufre, de acuerdo con el anexo VI del MARPOL, en el marco del Convenio de Barcelona (ver medida nueva del segundo ciclo EUT03).	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	Decision IG.24/9 - Mediterranean Offshore Guidelines and Standards: (a) Common Standards and Guidance on the Disposal of Oil and Oily Mixtures and the Use and Disposal of Drilling Fluids and Cuttings; (b) Common Standards and Guidelines for Special Restrictions or Conditions for Specially Protected Areas (SPA) within the Framework of the Mediterranean Offshore Action Plan		EMP, CONT	1a	Directrices y estándares para las actividades en alta mar en el Mediterráneo: (a) Normas y directrices comunes sobre la eliminación de petróleo y mezclas oleosas, y sobre el uso y eliminación de fluidos y lodos de perforación; (b) normas y directrices comunes sobre restricciones o condiciones especiales para las Zonas Especialmente Protegidas (ZEP) en el marco del Plan de Acción para el Protocolo Offshore en el Mediterráneo.	
	Decision IG.24/10 - Main Elements of the Six Regional Plans to Reduce/Prevent Marine Pollution from Land-Based Sources; Updating the Annexes to the LBS and Dumping Protocols of the Barcelona Convention		CONT	1a	Principales elementos de los seis planes regionales para reducir/prevenir la contaminación marina procedente de fuentes terrestres; actualización de los anexos de los protocolos relativos a la contaminación procedente de fuentes terrestres y vertidos o Dumping del Convenio de Barcelona.	
	Decision IG.24/11 - Guidelines: Adopt-a-Beach; Phase-out of Single Use Plastic Bags; Provision of Reception Facilities in Ports and the Delivery of Ship-Generated Wastes; Application of Charges at Reasonable Costs for the Use of Port Reception Facilities		BM	1a	Directrices: Adopción de playas; eliminación gradual de las bolsas de plástico de un solo uso; provisión de instalaciones de recepción en los puertos y entrega de desechos generados por los buques; aplicación de tasas a precios razonables por el uso de las instalaciones portuarias de recepción.	
	Decision IG.24/12 - Updated Guidelines Regulating the Placement of Artificial Reefs at Sea		BIO	1a	Directrices actualizadas relativas a la regulación de la colocación de arrecifes artificiales en el mar.	
	Decision IG.23/7: Implementation of the Integrated Coastal Zone Management Protocol: Annotated Structure of the Common Regional Framework for Integrated Coastal Zone Management and Conceptual Framework for Marine Spatial Planning		EMP	1a	Ejecución del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras: estructura anotada del marco regional común para la gestión integrada de las zonas costeras y del marco conceptual para la planificación espacial marina.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	Decision IG.23/8: Updated Action Plan for the Conservation of Marine and Coastal Bird Species listed in annex II to the Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean - Updated Reference List of Marine and Coastal Habitat Types in the Mediterranean		EMP, BIO	1a	Actualización del Plan de Acción para la Conservación de las Especies de Aves Enumeradas en el Anexo II del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo.	
	Decision IG.23/9: Identification and Conservation of Sites of Particular Ecological Interest in the Mediterranean, including Specially Protected Areas of Mediterranean Importance		EMP	1a	Identificación y conservación de los lugares con un especial interés ecológico en el Mediterráneo, incluidas las zonas especialmente protegidas de interés para el Mediterráneo.	
	Decision IG.23/10: Amendments to Annex II to the Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean		EMP, BIO	1a	Enmiendas al Anexo II del Protocolo sobre las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo.	
	Decision IG.23/11: Mediterranean Guide on Cooperation and Mutual Assistance in Responding to Marine Pollution Incidents		CONT	1a	Guía mediterránea sobre cooperación y asistencia mutua en la respuesta a accidentes de contaminación marina.	
	Decision IG.23/12: Updated Guidelines on Management of Dredged Materials		CONT, AH?	1a	Directrices actualizadas para el manejo de los materiales de dragado.	
	Decision IG.23/13: Updated guidelines on the management of desalination activities		CONT	1a	Directrices actualizadas sobre la gestión de las actividades de desalinización.	
	Decision IG.22/1 - UNEP/MAP Mid-Term Strategy 2016-2021		H	1a	Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA/PAM para el período 2016-2021.	
	Decision IG.22/2 - Mediterranean Strategy for Sustainable Development 2016-2025 [MSSD]		H	1a	Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	Decision IG.22/3 - Mediterranean Offshore Action Plan in the framework of the Protocol for the Protection of the Mediterranean Sea against Pollution resulting from Exploration and Exploitation of the Continental Shelf and the Seabed and its Subsoil		CONT, AH?	1a	Plan de Acción "Offshore" para el Mediterráneo en el marco del Protocolo sobre la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental y el fondo marino y su subsuelo.	
	Decision IG.22/4 - Regional Strategy for Prevention of and Response to Marine Pollution from Ships (2016-2021)		CONT	1a	Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina Causada por Buques (2016-2021).	
	Decision IG.22/6 - Regional Climate Change Adaptation Framework for the Mediterranean Marine and Coastal Areas		H	1a	Marco regional de adaptación al cambio climático para las zonas marinas y costeras del Mediterráneo.	
	Decision IG.22/7 - Integrated Monitoring and Assessment Programme of the Mediterranean Sea and Coast and Related Assessment Criteria		H	1a	Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y Criterios de Evaluación Relacionados.	
	Decision IG.22/8 - Implementation of Updated National Action Plans (NAPs), Containing Measures and Timetables for their Implementation		H	1a	Aplicación de planes de acción nacionales actualizados, con medidas y calendarios para su aplicación. Aprueba los PAN 2016 – 2025 como documentos de política únicos que comprenden programas de medidas y calendarios legalmente vinculantes necesarios para lograr los objetivos del GES y los Planes Regionales/Protocolo LBS en el marco de SAP-MED. 2. Insta a las Partes Contratantes a implementar los PAN, fortalecer la coherencia entre los programas de medidas de los PAN y otras políticas nacionales, fomentar las condiciones para su sostenibilidad a largo plazo e informar sobre su implementación en el marco del Artículo 13 del Protocolo FTSM.	
	Decision IG.22/9 - Guidelines on Best Environmental Practices (BEP) for the Environmental Sound Management (ESM) of Mercury Contaminated Sites		CONT	1a	Directrices sobre mejores prácticas ambientales para la gestión ecológicamente racional de sitios contaminados con mercurio.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	Decision IG.22/10 - Implementing the Marine Litter Regional Plan in the Mediterranean (Fishing for Litter Guidelines, Assessment Report, Baselines Values, and Reduction Targets)		BM, CONT	1a	Ejecución del Plan Regional de Basuras Marinas en el Mediterráneo (Directrices sobre la Pesca de Basura, informe de evaluación, valores de referencia y objetivos de reducción).	
	Decision IG.22/11 - Mid-term Evaluation of the Action Plan for the Implementation of the ICZM Protocol for the Mediterranean (2012-2019)		EMP	1a	Evaluación intermedia del Plan de Acción para la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (2012-2019).	
	Decision IG.22/12 - Updated Action Plans Concerning "Cetaceans" , "Coralligenous and Other Calcareous Bioconcretions" , and "Species Introductions and Invasive Species" ; Mandate for update of the "Action Plan on Marine and Coastal Birds" and revision of the "Reference List of Marine and Coastal Habitat Types in the Mediterranean"		BIO, EAI	1a	Planes de acción actualizados relativos a los "cetáceos", las "formaciones coralinas y otras concreciones biológicas calcáreas", y la "introducción de especies y las especies invasoras"; Mandato para la actualización del plan de acción sobre las aves marinas y costeras, y para la revisión de la "Lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros del Mediterráneo".	
	Decision IG.22/13 - Roadmap for a Comprehensive Coherent Network of Well-Managed Marine Protected Areas (MPAs) to Achieve Aichi Target 11 in the Mediterranean		EMP	1a	Hoja de ruta para una red coherente e integral de zonas marinas protegidas (ZMP) bien gestionadas con el fin de lograr la meta 11 de Aichi en el Mediterráneo.	
	Decision IG.22/16 - Reporting on the Implementation of the Barcelona Convention and its Protocols; and Operational Section of the Reporting Format for the Protocol on the Integrated Coastal Zone Management in the Mediterranean		H	1a	Presentación de informes sobre la aplicación de la Convención de Barcelona y sus Protocolos, y sección operacional del formato de presentación de informes del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo.	



Nº	Título de la medida	Autoridades responsables	Temática	Categoría (1a o 1b)	Descripción de la medida	Objetivos ambientales relacionados
	UNEP(DEPI)/MED IG.23/Inf.18 Cooperation with Partners: Implementation of the Memorandums of Understanding with the Secretariat of the Union for the Mediterranean (UfMS) and with the General Fisheries Commission for the Mediterranean (GFCM)		H	1a	Cooperación con socios: Implementación de los Memorandos de Entendimiento con la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo (UfMS) y con la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM).	
	Guidelines for Environmentally Sound Management of Used Oils in the Mediterranean		CONT	1a	Guía para la gestión medioambiental de aceites usados en el Mediterráneo.	
	Guidelines for Environmentally Sound Management of PCBs in the Mediterranean		CONT	1a	Guía para la gestión medioambiental de los PCBs en el Mediterráneo.	
	Guidelines for Environmentally Sound Management of Used Lead Batteries in the Mediterranean		CONT	1a	Guía para la gestión medioambiental de las baterías de plomo usadas en el Mediterráneo.	